



Expediente: 3599/05
Carátula: REINOSO GRACIELA DEL VALLE C/ HEREDIA JOSE ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HEREDIA, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO/A
900000000000 - JIMENEZ IGUACEL, RAUL A.-TITULAR REGISTRO NAC.DE LA PROP.AUTOMOTOR N°6
20267825387 - REINOSO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR/A
900000000000 - PEREYRA, JOSE LEANDRO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3599/05



H102315411549

JUICIO: REINOSO GRACIELA DEL VALLE c/ HEREDIA JOSE ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación OTROS - POR: S.A.P.E.M. SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN - 14/03/2025 08:20: /////Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT).- 3599/05 E.J.L . FDO. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.